



EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO No 114 DE 2020

A los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron las siguientes personas: El doctor **JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN** en calidad de Gerente de **EMERCOTA S.A. E.S.P.**, el Ingeniero **FERNANDO BONILLA GIL** Profesional Universitario operativo, como supervisor y la señora **MARTHA YOLANDA ALVAREZ LOZANO**, C.C. # 39.784.686 de Usaquén, Bogotá D.C., con el objeto de liquidar en forma bilateral el **CONTRATO No. 114 DE 2020** de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATO No. : 114 de 2020

OBJETO : SUMINISTRO DE BOLSAS PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS, RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA CUADRILLA DE BARRIDO Y DE PODA, EN DESARROLLO DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS), INSERTADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 003 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE COTA Y EMERCOTA S.A. E.S.P.

VALOR INICIAL DEL RUBRO 24510 : Seis millones ochocientos ochenta y cinco mil sesenta y ocho pesos m/cte (\$6.885.068,67) IVA incluido.

FORMA DE PAGO : Contra prestación del servicio contratado

FECHA DE INICIO : 25 de agosto de 2020

FECHA DE FINALIZACION : Hasta el 31 de diciembre de 2020

CONTRATISTA : MARTHA YOLANDA ALVAREZ LOZANO

SUPERVISORES : FERNANDO BONILLA GIL



**EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA**
EMSERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA


Balance final del contrato:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT.	MEDIDA
1	BOLSA TIPO OPERATIVO	Bolsas plásticas tipo operativo, calibre 2, Tamaño 31 pulg. X 33 pulg. , Logo de la empresa Color Naranja. Paquete X 50 unidades	260	PAQUETE

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Ing. Fernando Bonilla Gil Profesional Universitario Operativo y Supervisor, del día cuatro (04) del mes de diciembre de 2020, y del acta de corte número uno (01) se establece que el contrato Nro. 114 de 2020, se cumplió a satisfacción.


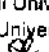

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


JOSÉ ARTURO MÓRIGO PINZÓN
Gerente
EMSERCOTA S.A. E.S.P.


MARTHA YOLANDA ALVAREZ LOZANO
Contratista
C.C. # 39.784.686 de Usaquén, Bogotá D.C.


FERNANDO BONILLA GIL
Supervisor
Profesional Universitario Operativo

Elaboró. Fernando Bonilla Gil, Profesional Universitario-Operativo 
Aprobó. Lina M. Rodríguez, Profesional Universitario-Financiera 
Vo.Bo. Profesional Universitario-Jurídico 

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425
par@emsercota.gov.co

